



RESOLUCIÓN CS N° 104/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 ABR 2018

Expediente N° 5010/04.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. Alicia Enriqueta TISSERA, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura IDIOMA MODERNO: FRANCÉS - Departamento de Lenguas - FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 0172/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1° de Marzo de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 061/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5° Sesión Ordinaria del 26 de Abril de 2018)
RESUELVE:

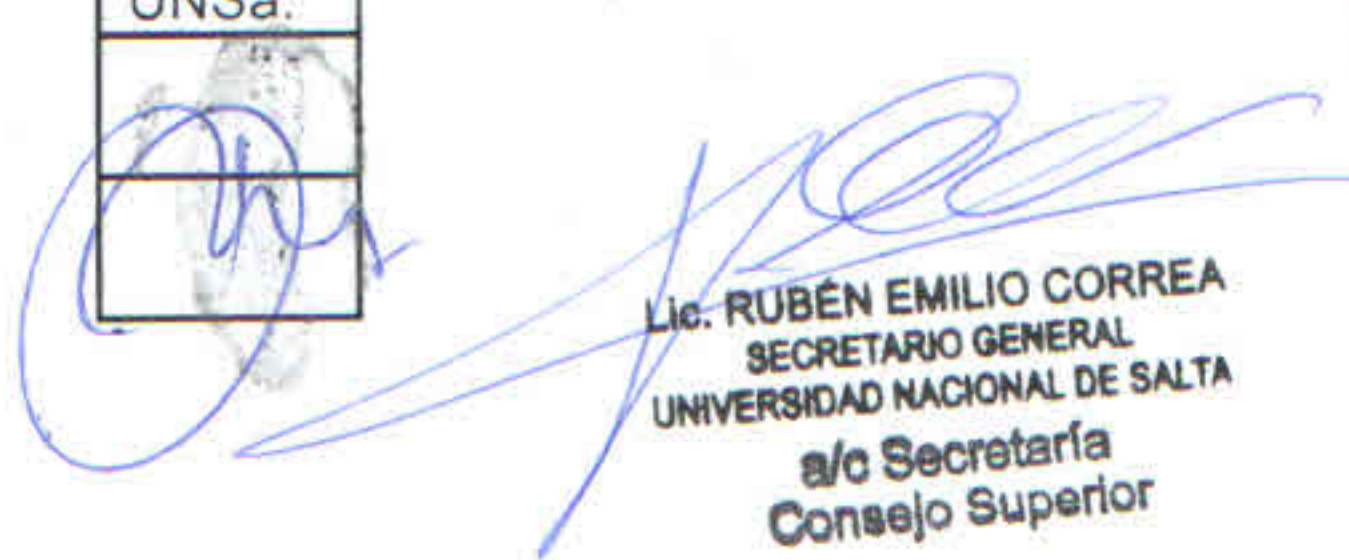
ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Prof. Alicia Enriqueta TISSERA, D.N.I. N° 5.776.951**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura IDIOMA MODERNO: FRANCÉS - Departamento de Lenguas - FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 1° de Marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Alicia Enriqueta TISSERA los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA